

ÁREA DE COORDINACIÓN– SECRETARÍA GENERAL

Santa Fe

VISTO, notifíquese lo dispuesto por el Sr. Rector en Providencia Resolutiva a la **Facultad de Humanidades y Ciencias y Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales** así como al Director del **Programa de Publicaciones de Extensión**

Seguidamente, se determinarán los términos de la respectiva convocatoria:

1. Código de Convocatoria: 1282.

2. Unidad Académica: **Facultad de Humanidades y Ciencias y Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

3. Carrera: Licenciaturas de Sociología y Ciencias Políticas

4. N° de materias requeridas: el 40% de las materias aprobadas del plan de estudio y de las materias vinculadas a metodologías de la investigación.

5. Competencias específicas del estudiante:

- Conocimientos básicos sobre instrumentos para el relevamiento de datos (metodologías cuali cuantitativas). (Excluyente).
- Manejo de formularios Google, de planillas excel, procesadores de texto y de presentación (power point o equivalentes). (Excluyente)
- Herramientas de mapeo y geolocalización (No excluyente)
- Poseer buena redacción.

6. Programa Institucional: **Programa de Publicaciones de Extensión**

Sub- Programa:

7. Lugar de desempeño: San Jerónimo 3231 y home office

Descripción de tareas:

1. Diseñar instrumentos para recolectar información cuali cuantitativa sobre publicaciones vinculadas a la Secretaría.
2. Recolectar y cargar datos.
3. Sistematizar y disponer en formatos adecuados la información recolectada.
4. Analizar e interpretar esa información.

8. Carga Horaria: veinte (20) horas semanales

9. Horario/Turno: a coordinar preferentemente de 12 a 16hs.

10. Monto Mensual: \$125.000

11. Período de duración de la Beca: 1 año

12. Cantidad de Becarios: una (01)

Con lo expuesto, dése inicio a la convocatoria correspondiente.

Firma y Sello
Área de Coordinación

Firma y Sello
Secretaría General